

echo con su Interbenion y monta el todo Ciento y cinco Reales
 Vellon añ de Oro, maderera, canas, y manufacturas de Indias y pomes
 para que dhos señores Capitulares de dha Conformidad
 de resolucion se despache libram. de dha Cantidad a el que a con
 pane de dha Relacion o Certificacion, para que el Mayordomo
 de propios lo satisfaga recobrando el correspondiente de dho,
 y se le abonora con dho documentos en las cuentas que diere
 de dha su Mayordomia en lo que se concluis este acuerdo y se
 firmaron de dhos señores Capitulares los que salen de que

el electo certifico -
 Joseph Belca Bernal Juan Palazon y Gines Belca
 Pedro Lopez

se despacho el libram. que se manda q. el acuerdo que antecede
 de con la Certificacion que se expresa y todo lo entre que a dho
 mis Pedro mis de Haris Berino de la Villa de Manilla
 y estante en esta y para q. se lo ponga p. dho q. que firmo en fe
 luna y en dho dia once y año de 1772

acuerdo / Estando en la sala Capitular de esta Villa de fortuna a
 dia y nueve dias del mes de febrero mil setecientos y diez
 e años, los señores Joseph Belca Bernal y Juan Palazon
 de Alcalde ordinario, Gines Belca y Matias Perez deidores y
 Pedro Lopez Jurado Consejo Justicia y Regim. de dha Villa acordaron
 conborado como lo tienen del Oro y Costumbre de resolucion lo siguiente
 Cavildo / En este Ayuntamiento se puso presente q. dho Sen. de Repida decano
 como arrojado los gastos de la manutencion de los cadues de mision
 ros que han estado en esta Villa diez dias haciendo mision a
 que se a expensado el mayor beneficio de ochenta y cinco
 y cinco Reales y mas diez y siete Reales de tres Caballerias
 y dos moros que condujeron a dho Cadues de misioneros a su conben